

## ACTA N° 16 - JUNTA ELECTORAL

En fecha 15 de mayo de 2023, siendo las 17:00 horas bajo la plataforma *Google Meets* se reúne la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuya conformación fue aprobada por el Consejo Superior mediante Resolución (CS) N° 001/2023. Se deja constancia que se encuentran presentes su Presidente Sergio ARAQUE, los Miembros Titulares; Marcos MEYER (Docentes Asistentes); Marilen LEITHOLD (Nodocentes); Noelia CARRASCO (Abogados); Julio César OYARZÁBAL (Docentes Profesores) y Anabel Celeste ZAPANA (Graduados). Se encuentra ausente Nahala GONZALEZ (Estudiantes)-----

Se designan para firmar el Acta a Marcos MEYER y a Noelia CARRASCO -----

Existiendo quórum legal se da inicio a la reunión con autoridades de mesa. Luego de la inclusión formal de los invitados - vía enlace por la plataforma *google meet* - se hace una breve introducción sobre aspectos generales de la organización del comicio. Los presentes, realizan consultas puntuales sobre diversas dudas respecto al Anexo II del Acta N° 15 que contiene especificaciones para las autoridades de mesa e instructivos para los claustros que participan de la elección. Finalmente se consulta sobre la posibilidad de publicar en la página de la Universidad – con la debida aclaración de que no es válida para emitir el voto – el diseño de las boletas. La Junta Electoral comunica que va a considerar lo solicitado en reunión del cuerpo.-----

Luego de conversar sobre otras consultas generales y no habiendo más preguntas por realizar el Presidente da por finalizada la reunión solicitando a los integrantes de la Junta Electoral que se mantengan conectados para continuar con temas propios de la organización del comicio. Se despide a las autoridades de mesa, agradeciendo su buena predisposición para llevar adelante la elección.-----

Los integrantes del cuerpo retoman la agenda, analizan las comunicaciones recibidas e intercambian información sobre un nuevo control de padrones y de listas. Se decide por unanimidad efectuar las siguientes correcciones:

- en relación al Anexo I del Acta N° 14 en la Lista N° 7 (CI) Estudiantes IEC la denominación correcta es BRACKING.-----
- en relación al Anexo I del Acta N° 14 en la Lista N° 4 (CS) Estudiantes IDEI la denominación correcta es SAEZ.-----
- en relación al padrón del claustro estudiantes ICSE (RG) se debe consignar correctamente el número de orden pues se ha detectado que en la primera columna se repite la numeración 116 (ciento dieciseis)-----
- en relación al Anexo I del Acta N° 14 en la Lista N° 6 (CS) Estudiantes IEC la denominación correcta es “ESTUDIANTES POR LA UNTDF”-----

- en relación al Anexo I del Acta N° 14 en la Lista N° 7 (CI) Estudiantes IEC la denominación correcta es “ESTUDIANTES POR EL IEC”-----

Finalmente los miembros de la Junta Electoral debaten brevemente sobre la publicación del diseño de las boletas a modo informativo señalando que aún – al día de la fecha - se está trabajando en el diseño final con pequeñas observaciones de forma para luego ser enviadas a la imprenta. Surge del debate que en caso de comunicarse el diseño final en la página de la universidad se debe aclarar que no pueden ser utilizadas como boletas oficiales y que deben tener una marca que identifique que no son válidas para votar. -----

Marcos MEYER mociona que con la debida aclaración y destacando que no son válidas para la emisión del voto, sería conveniente que en la página de la Universidad los diseños de boletas estén a disposición de la comunidad educativa como forma de familiarizar al elector sobre el estilo de diseño y el color propuesto en cada estamento e Instituto.-----

Por su parte Julio OYARZÁBAL mociona que ante el cúmulo de tareas operativas que aún quedan por realizar no es necesario ni urgente la publicación del diseño; pues su armado, confección y control ya está llevando mucho tiempo y no es un asunto que imponga el Régimen Electoral Universitario a la Junta.-----

Se procede a la votación y se aprueba por mayoría la primera moción. Por la afirmativa Marcos MEYER, Anabel Celeste ZAPAZA, Marilen LEITHOLD, Noelia CARRASCO. Por la negativa Julio César OYARZÁBAL.-----

La segunda moción, deviene en abstracta.-----

Finalmente, se decide por unanimidad prorrogar la acreditación de fiscales de mesa hasta el día martes 16 de mayo a las 23:59 horas. Podrán ser acreditados y acreditadas al correo [juntaelectoral@untdf.edu.ar](mailto:juntaelectoral@untdf.edu.ar) -----

Sin más asuntos que tratar siendo las 18:30 horas se da por finalizado el encuentro disponiendo que la próxima reunión será llevada a cabo bajo la misma plataforma y modalidad en horario y día a definir.-----

FIRMAN

Marcos MEYER  
Noelia CARRASCO